

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



F-DDUE-49 REV. 6

Trámite: TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Usuario: MMARINELARENA
Folio: 2020-2380

1. INFORMACIÓN GENERAL

SELLO

Solicitante: MARIA CRISTINA MUÑOZ PERALTA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN

Observaciones: EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020, DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE
DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-071-046

Propietario: MARIA CRISTINA MUÑOZ PERALTA

Domicilio: AVENIDA VALLE ESCONDIDO U46 M3 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	259.84	304.23	48.46	COCHERA	22,350.97
1990340	REVISION DE PLANOS	1	259.84	304.23	48.46		1,064.33
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 7.0%	1,564.57
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	259.84	304.23	48.46		2,235.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	259.84	304.23	48.46		532.17
TOTALES			519.68	608.46	96.92		\$ 27,747.14

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
803 JUAN JOSE GONZALEZ JION - OBRA

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE
ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTECTOR DE DETERMINADA VERDAD ADONDE DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TECNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION CHIHUAHUA, DEBA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.	

Fecha y Hora de Impresión: 13-08-2020 10:57:39

Fecha de ingreso: 03-08-2020 10:14:12

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.